I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 571

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 092 de fecha 09.04.2009 de Director de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recepcionado Memo Nº 17 de fecha 02.04.2009 de Bodega, en el cual hace presente la necesidad de adquirir diferentes tintas toner, ya se esta acabando el stock , de acuerdo al siguiente detalle :

- 20 Tintas negras HP 74 original
- 20 Tintas color HP 75 original
- 10 Tintas Epson color S.020089
- 10 Tintas Epson negras S.020108
- 15 Toner HP 12-A

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Público, para adquisición de tintas toner para uso de las distintas Oficinas Municipales, según detalle :

- 20 Tintas negras HP 74 original
- 20 Tintas color HP 75 original
- 10 Tintas Epson color S.020089
- 10 Tintas Epson negras S.020108
- 15 Toner HP 12-A

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COW/LVS/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Secpla (1)
Archivo